



Morelia, Michoacán de Ocampo, a 11 de septiembre de 2020.

**CC. DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E S.**

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II y III, 33 fracción IV, 214, 217 fracción II, 218 y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se les convoca a efecto de celebrar **Sesión Extraordinaria, el día lunes 14 de Septiembre del año 2020, a las 11:00 once horas, por lo que se les cita en el Patio Central del Palacio del Poder Legislativo.**

Cabe hacer mención que dicha Sesión se realizará tomando en cuenta las medidas de prevención de contagio del virus SARS-COV-2, emitidas por las autoridades de Salud, por lo que se llevará a cabo un control de acceso restringido, permitiendo el ingreso al edificio únicamente a 50 personas, con uso de cubrebocas y gel antibacterial; razón por la que se solicita únicamente la presencia de legisladoras y legisladores.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA